

DIFERENCIAS ENTRE ACTIVIDAD FISICA, EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE

3. CONTRA ARGUMENTACION DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA INICIATIVA DE REFORMA

Respecto a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, se debe de precisar que no tiene contemplada a la Educación Física para que vuelva establecerse en los contenidos de los planes de estudio de los diferentes niveles educativos en México. La exposición de motivos no toma en consideración ningún termino deportivo como pudiera ser educación física, cultura física, ocio, recreación, actividad física o deporte.

“La educación es la llave de la transformación que requiere el país en esta etapa de su historia” (Iniciativa, pág. 2)
Actualmente México se encuentra en el punto más importante de su historia contemporánea, la educación marcará el desarrollo de las generaciones próximas, sin embargo, este desarrollo no es del todo satisfactorio si no existe una educación del cuerpo humano y las actividades físicas que permitan enseñar los métodos para lograr una mejor calidad de vida a través de la práctica deportiva, es un error considerar que la actividad física y el deporte es el sustituto moderno de la educación física, no se puede hacer activación física y deporte, cuando no se enseña el cómo hacerlo. Además, para hacer deporte se requiere sea reglamentado, situación que nos aleja más de la escuela pública.

Es por ello, que, en el tema de educación, más que de transformación debemos hablar de formación, y cuando me refiero de formación, cito a los niños y jóvenes que hoy se encuentran en las aulas, deben de ser formados para el cuidado y desarrollo de su cuerpo a través de la educación física. La educación física forma ciudadanos, con hábitos de salud y con muchos beneficios sociales. Por lo tanto, el Poder Legislativo y Ejecutivo Federal, para lograr la transformación de las futuras generaciones, necesita echar mano de la educación física. No debemos olvidar que el deporte ha transformado a las sociedades, y la educación física es el medio eficaz para atender la transformación desde los núcleos sociales elementales.

“El replanteamiento de los principios esenciales que deben de guiar esta trascendental función del Estado, tiene que incidir en las disposiciones

constitucionales que sirven de sustento a la misma” (Iniciativa, pág. 2) El desarrollo de la reforma educativa, no solo debe de estar basado en la implementación de políticas educativas a través de la reforma de los artículos citados en la presente iniciativa, sino se encuentran en el desarrollo y aplicación de los derechos humanos que consagran la Constitución Federal. Es el caso, que el artículo 4° en su décimo tercer párrafo, establece como derecho fundamental a la cultura física y el deporte, y en un sentido de progresividad, el estado mexicano, constreñido este derecho fundamental y el principio superior del menor, debe establecer todo tipo de estrategias y métodos para que las actividades físicas sean parte de la vida y desarrollo de los mexicanos. Por ello, se debe establecer como una prioridad y estrategia importante.

Considerando el principio del control de la convencionalidad, del que el Estado mexicano es parte, y en atención a lo señalado en el artículo 1 de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la UNESCO “La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos y todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social”. Con esta iniciativa el Estado Mexicano NO cumple con este derecho fundamental, al dejar fuera a la educación física como parte de la educación del pueblo mexicano, y atenta contra el desarrollo físico de las futuras generaciones del país.

“Es por ello, que resulta necesario colocar en primer plano el reconocimiento de la función magisterial y establecer procedimientos de estímulos y valoración positiva del esfuerzo que realizan los docentes en las aulas y en todos los demás campos que conforman el sistema educativo” (Iniciativa, pág. 4)

La función magisterial no es eficaz, como se plantea, en el momento que se excluye a la educación física en los contenidos y desarrollo de estudiantes, se deja en el olvido a los Maestros de Educación Física, que son miles de maestros los encargados de generar el cambio de salud en millones de estudiantes. Las escuelas normales especializadas en educación física, se han encargado de formar docentes especializados, con la presente iniciativa

y la desaparición de la educación física, parece ser la antesala entonces de estas normales especializadas, no habrá justificación de formar docentes de educación física.

“Se considera que, para alcanzar la paz, es necesario lograr acuerdos políticos que transformen el país. En ese sentido, los planes y proyectos a presentarse por el Gobierno Federal a mi cargo deberán de incidir en la recuperación de la tranquilidad y la paz” (Iniciativa, pág. 2)

El deporte es la mejor estrategia para reintegrar el tejido social. Una de las cosas que adolece este país en cualquier rincón, es la violencia, representada de diversas maneras, bélica, domestica, sexual, cultural, económica e incluso escolar. El México actual requiere de una estrategia seria y eficaz que permita la disminución de todo tipo de expresión violenta. Para ello se debe de generar una estrategia que reintegre a la sociedad, se debe volver a crear un tejido social inmerso en la paz, y la mejor manera de reintegrarlo es a través de la practica del deporte, siendo un eje fundamental la educación física en las escuelas, como podrán entender los niños y jóvenes, de las generaciones presentes y futuras los beneficios del deporte, si no los educamos a entenderlo y a realizarlo. Por ello se debe establecer como prioridad del Estado Mexicano, la permanencia de la educación física y la ampliación de horas, como el primer paso para la reintegración del tejido social y como primera estrategia para la paz nacional.

Dip. Ernesto Vargas.

